



ACTA N° 08/10

REUNIÓN DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.50 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, los Consejeros Dr. Santiago Otamendi y Dra. Liliana Blasi, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

COMISION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL,  
PLANIFICACION ESTRATEGICA Y POLITICA JUDICIAL

Lunes 20 de septiembre de 2010 – 13:00 hs.

1) Informe de Presidencia

2) Informe de Secretaría

- **Convocatoria:** interna para participar en el Plan Piloto destinado a fortalecer la Mesa de Entradas de Juzgados de Primera Instancia.
- **Nota:** s/ la media sanción por parte del Senado Nacional del Tercer Convenio de Transferencia de Competencia Penales a la Justicia de la Ciudad – Giro a la Cámara de Diputados Nacional-.
- **Expte. CFI-110/10:** s/Programas Adultos 2000 en el Poder Judicial.
- **Solicitud:** s/ realización de una "Jornada de Difusión de la Dirección de Medicina Forense".

A. Asuntos Ingresados

A.1 Memo CAFITIT N° 311/2010: s/ solicitud de bienes secuestrados en el marco de actuaciones judiciales.

A.2 Actuación N° 21685/10: s/ protocolo de actuación de la Dirección de Medicina Legal.

A.3 Actuación N° 10989/10: s/ expedición de credenciales para los peritos médicos que cumplen funciones en la Dirección de Medicina Forense.

B. Asuntos en trámite

B.1 Actuación N° 17011/10: s/ solicitud del Dr. Roberto Gallardo s/ creación de cargos -1 cargo de Secretario y otro de oficial- para la planta de su juzgado-.

B.2 Actuación N° 23102/10: s/ proyecto de dictamen sobre Instructivo de Gestión.

B.3. Actuación N°11131/10: s/ nota del Dr. Franza -Pte. de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Falta- pone en conocimiento la Acordada 4/2010 de la Cámara.

B.4 Actuación N° 4337/09: s/ pago a Perito Lic. Fortunato.

B.5 Actuación N° 23092/10: s/ampliación de planta de los Juzgados en lo Penal, Contravencional y de Faltas -creación de 2 cargos, uno de Secretario y otro de Oficial-.

**B.6 Actuación N° 19772/10:** s/ ampliación de planta de personal de los Juzgados de Primera Instancia en lo CAyT -creación de 2 cargos, uno de Prosecretario Administrativo y otro de Secretario Privado-.

**B.7 Actuación N° 15451/10:** s/ nota de los jueces de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas s/ Res. CM N° 263/08 –Reglamento de recepción de causas en los días y horas inhábiles del fuero Contencioso Administrativo y Tributario.

**B.8 Actuación N° 7872/10:** s/ Convenio Marco de Colaboración y Asistencia entre la Procuración General de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura.

### **C. Políticas Penitenciarias: informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo**

**C.1 Actuación N° 27902/08:** s/ Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Ciudad y el Ilanud.

**C.2 S/ I Encuentro Nacional de Políticas Penitenciarias** “La inclusión social como eje de la readaptación”, llevada a cabo los días 25, 26, 27 de agosto en la Ciudad de Calafate, Pcia. de Santa Cruz.

**C.3 Jornadas de Ejecución Penal -Propuesta por el Dr. Marcelo Buigo-:** organizadas por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad y el Centro de Estudios de Ejecución Penal de la Facultad de Derecho (UBA).

### **3. Informe del Secretario del Plan Estratégico, Dr. Juan José Pi de la Serra**

3.1 Informe s/ Plan Ciudad.

3.2 Informe s/ Plan Consejo de la Magistratura.

3.3 Informe s/ Jurisdicción.

### **4. Informe de la Dirección de Política Judicial**

4.1 Elevación de síntesis s/ gestión -1° semestre de 2010-.

4.2 Proyecto de informe sobre planta de juzgados y Cámara.

4.3 S/ respuestas de la experiencia de la prueba piloto y solicitud de prórroga. Plan de trabajo. Encuesta.

4.4 Avances s/ actuaciones de notificaciones electrónicas.

### **5. Oficina de Información Judicial**

5.1 **Proyecto:** s/ Medición de la calidad del servicio de mediación brindado por la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

5.2 Anuario del fuero Penal Contravencional y de Faltas.

5.3 Propuesta de capacitación para normalización de carga de datos –Juzgados Contencioso Administrativo y Tributario-.

### **6. Oficina de Acceso a la Justicia**

6.1 Informe s/ avances en infraestructura –Actuación N° 23103 s/ salas y líneas telefónicas para la Oficina de Mediación-.

6.2 Informe s/ avances de gestión, mediaciones Juscaba y Protocolo.

6.3 Actualización de folletos y carteles informativos sobre mediación.



7) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior.

8) Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Santiago Otamendi; la Dra. Paula Spahr, Secretaria Letrada de la Dra. Liliana Blasi; el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica, la Dra. Milena Ricci, Titular de la Oficina de Investigaciones y Proyectos; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; la Dra. Susana Velázquez, titular de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, asesores de la Dirección de Política Judicial, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, hace saber que se han realizado gestiones en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación con el fin de que se apruebe durante el año en curso el proyecto de transferencia de competencias. En este sentido explica que el proyecto posee giros a las Comisiones de Asuntos Municipales, Legislación Penal y Presupuesto y Hacienda.

Por otro lado, comunica que el Sr. Fiscal General, Dr. Germán Garavano, ha enviado una nota a la Presidencia de este Consejo, mediante la cual ofrece el uso de una cantidad determinada de metros en el edificio sito en la Avenida Cabildo.

En este sentido explica que ha hablado con la Presidencia para poder dar respuesta a lo solicitado y se está evaluando qué áreas podrían pasarse al mencionado edificio. Explica que podrían ser algunos Juzgados del fuero Penal, Contravencional y de Faltas y algún puesto para mediaciones.

Al respecto el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, propone enviar una nota a Presidencia manifestando que esta Comisión está de acuerdo con lo ofrecido por el Sr. Fiscal General, y sugerir que el espacio puede ser usado por Juzgados del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, y por la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Los Sres. Consejeros están de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, y solicitan que la misma sea cursada por la Presidencia de la Comisión.

Continuando con la reunión de Comisión, y dado que se encuentra presente el Sr. Consejero, Dr. Mauricio Devoto, quien ha solicitado expresar algunas consideraciones sobre la solicitud realizada por el Dr. Roberto Gallardo, Juez en lo Contencioso Administrativo y Tributario, para la creación de un cargo de Secretario y un cargo de Oficial en su juzgado. En este sentido y alterando el orden del día, se le cede la palabra.

El Dr. Mauricio Devoto hace mención a que el Dr. Gallardo solicita la creación de un cargo de Secretario y otro de Oficial, y que fundamenta el pedido en la gran carga de trabajo que posee el Fuero en general y en particular que su juzgado posee una Secretaría, cuyo cargo no se encuentra creado, que tiene a su cargo acciones de amparo vinculadas a la normalización de la representación política de las juntas vecinales y los derechos fundamentales en las villas de la ciudad.

Al respecto, el Dr. Devoto expresa que, a su criterio, antes de resolver la solicitud, sería oportuno que se diera en el Consejo un debate, que en los 4 años en que está en este Consejo, nunca ha escuchado. Explica que el mismo se refiere a la interpretación de la Constitución de la Ciudad y los alcances de la función judicial, en la medida en que ello termine incidiendo en las funciones del Consejo como administrador del presupuesto del Poder Judicial

En este sentido, expresa que algunos entienden que los jueces están facultados para tomar todo tipo de medidas que permitan hacer cumplir los derechos establecidos en la Constitución, sin importar la naturaleza de estas medidas, y si, en función de las normas constitucionales, el diseño de las mismas corresponden o no a otro poder. Si a consideración del juez el derecho no está correctamente satisfecho, el juez no solamente lo dice, sino que se involucra personalmente en su satisfacción. Y así se interpreta la normativa del Consejo, y se solicita la creación de estructura, la provisión de recursos humanos, técnicos y de seguridad personal, entre otros, para hacer frente a las consecuencias, de todo tipo, que estas medidas traen aparejadas.

El Consejero Mauricio Devoto expresa que, más allá de estas interpretaciones, y desde lo práctico, debería analizarse si el Poder Judicial está diseñado o preparado para asumir las consecuencias de este tipo de solicitudes. Sostiene que este análisis es necesario para eventualmente medir y cuantificar los recursos que necesitaría para afrontar las consecuencias de las acciones que los jueces dispongan, en la medida que esta cuantificación sea posible.

Explica que, cuando era Presidente de este Consejo, el Dr. Gallardo lo había denunciado, fundamentando dicha denuncia en que le censuraba la posibilidad de comunicar por medio de la casilla de correos TodosPJ una conferencia de prensa que realizaría en la legislatura. Hace saber que en su oportunidad le explicó al Dr. Gallardo que los recursos del poder judicial eran limitados a un presupuesto anual y que los correos electrónicos ocupaban gran parte del tráfico de nuestra red, red que era necesaria para correr las aplicaciones y sistemas que todo el poder judicial utiliza en su trabajo cotidiano. Que, como Presidente del Consejo, había fijado como política que la dirección TodosPJ se utilizara solo para cuestiones que el Consejo deseara transmitir, mientras que todos los magistrados, funcionarios y empleados contaban con una dirección propia para sus propias comunicaciones, y que esta política era la misma para todos. Por todo ello es que no aceptaba la denuncia de censura. Asimismo, el Dr. Gallardo expresó que lo hacía responsable por lo que le pudiera suceder si no se le reponía una custodia personal que, en rigor, el Consejo nunca le había dado.

En este sentido, concluye en que es necesario el debate y que en este momento le interesa este análisis para resolver los diversos pedidos que el Dr. Gallardo realiza, o los que pueda realizar cualquier otro Juez, y resulta determinante para la función del Consejo como administrador de los recursos y presupuesto del poder judicial, sobre todo pensando en un proceso de traspaso de competencias.

Explica que entiende que el ámbito natural para que se realice este análisis es la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, y es por eso que ha traído el tema a esta reunión. Expresa que se puede hacer silencio e ir resolviendo caso por caso las distintas solicitudes, o analizar la situación en su conjunto en aras de poder planificar, si es que se puede, las consecuencias que puedan surgir. Explica que, si se acepta la interpretación de normas de la forma expresada al principio, el Consejo debería rever su presupuesto y buscar la forma de cuantificar las eventuales solicitudes de todos los jueces por las medidas de todo tipo que puedan pretender ejecutar en defensa de los derechos que deben proteger. Si no se hace esto, el Consejo nunca podrá satisfacer la demanda, y no podrá cumplir cabalmente su función de servicio a los magistrados.

Los Sres. Consejeros agradecen al Dr. Mauricio Devoto su presencia y resuelven, por un lado, informar a la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones que la Comisión cuenta con actuaciones sobre el tema y enviarles estadísticas sobre la carga de trabajo del Juzgado de referencia, y por otro lado, informarle al Dr. Gallardo –a través de la presidencia de la cámara del fuero- que la ampliación de la planta solicitada por los jueces del Fuero, ha sido elevada a la Administración para que se prevea en el presupuesto 2011.

Con relación al **punto 2** del Orden del Día, la Dra. Lousteau, informa a modo recordatorio, que se encuentran pendientes de resolución los proyectos sobre tribunales colegiados y de menores.

Al respecto los Sres. Consejeros solicitan que se les dé pronto tratamiento y despacho a ambos proyectos y a tales fines solicitan que se realice una reunión entre la Secretaria de la Comisión y los Secretarios Letrados de los Consejeros que integran la Comisión.

Por otro lado, hace saber que se ha realizado la convocatoria interna para participar en el Plan Piloto destinado al fortalecimiento de la Mesa de Entradas de los Juzgados de primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas y se han remitido a la Dirección de Política Judicial los datos de las dos personas interesadas en participar. Asimismo informa, con relación a la solicitud específica de la Sra. Jueza, Dra. Lara, que la misma se ha enviado a la Dirección de Factor Humano, la que ha informado que para dar curso al ingreso de la persona solicitada se debe girar la actuación a la Comisión de Selección dado que es necesaria la creación de un cargo fuera de estructura para dar curso al nombramiento.

Los Sres. Consejeros resuelven estudiar con mayor detenimiento la mencionada solicitud.



Siguiendo con el Informe de Secretaría, la Dra. María Lousteau, hace saber que se han realizado avances con relación a la implementación del Programa Adultos 2000, de los cuales dará cuenta los cuales informará en la próxima reunión para poder avanzar con los temas de esta reunión, dado que el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, deberá retirarse en breve.

Continuando con el informe de Secretaría, comunica que el Director de Medicina Forense ha solicitado que se realice una Jornada taller con jueces, fiscales, defensores y asesores, del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, con el fin de poder difundir las funciones del servicio y realizar un balance a un año de su creación.

Al respecto, la Dra. María Lousteau propone que en la Jornada se incluya al Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, dado que el mismo también realiza solicitudes a la Dirección de Medicina Forense.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con lo propuesto y solicitan que se redacte un dictamen elevando la aprobación de la mencionada Jornada al Plenario.

Siguiendo con el Informe de Secretaría, la Dra. Lousteau, informa que el Presidente de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Franza, ha remitido una nota mediante la cual hace saber que la Dra. Vilma Bisceglia, a cargo de la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, ha solicitado reiteradas veces autorización para realizar visitas a detenidos en unidades penitenciarias, dado que distintos Jueces de Fuero se lo han solicitado.

Al respecto, dado que existe una contradicción entre el Reglamento originario de la Secretaría y el proyecto de Reglamento nuevo, en sus arts. 3 y 5, el Dr. Jorge Franza, solicita la aprobación total o parcial del nuevo Reglamento a los fines de subsanar dicha contradicción.

Los Sres. Consejeros solicitan que se estudie el tema para elevar a la Comisión un proyecto.

Por otro lado, hace saber que el Dr. Jorge Franza también ha enviado una nota, en virtud de una solicitud realizada por el Sr. Fiscal Adjunto, Dr. Luis Cevasco, a través del Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, para que la Oficina de Suspensión de Juicio a Prueba reciba las comunicaciones del Registro de Contraventores mediante correo electrónico. En la misma, hace saber que dicha solicitud se encuentra en el temario del próximo acuerdo.

Por último, hace saber que se ha remitido a esta Comisión un proyecto de Convenio Marco con la Defensoría General de la Nación.

Al respecto, los Sres. Consejeros solicitan que el mismo sea remitido a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que la misma dictamine al respecto y una vez que se expida dicha Dirección, elevar un Dictamen al Plenario.

Con relación al **punto A.1** del Orden del Día, informa que la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, ha solicitado que esta Comisión estudie el tratamiento y manejo de los bienes secuestrados en el marco de causas judiciales. Al respecto la Sra. Consejera. Dra. Liliana Blasi, propone que se redacte un reglamento que establezca un mecanismo para el tratamiento de los bienes y su posterior disposición.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con la propuesta de la Dra. Liliana Blasi, y solicitan que la actuación sea remitida a la Dirección de Política Judicial para su estudio.

Con relación al **punto A.2** del Orden del Día, hace saber que el Administrador General, Dr. Pablo Casas, ha remitido a la Comisión un proyecto de Protocolo para la Dirección de Medicina Forense, el cual ha sido elevado por su Director, Dr. Francisco Famá. Al respecto informa que habría que incluir en el mencionado proyecto al Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, dado que algunos Jueces utilizan el servicio en los casos en que se da el beneficio de litigar sin gastos y es necesario solicitar la intervención de un médico perito.

La Dra. Milena Ricci, informa que en la Dirección están trabajando en un protocolo en el mismo sentido, dado que el Dr. Francisco Famá se lo ha solicitado por mail.

Asimismo, la Dra. María Lousteau hace saber que mediante la misma actuación, el Dr. Francisco Famá, ha solicitado que se tome juramento ante este Consejo a los peritos de la Dirección.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo y solicitan que se envíe una nota a Presidencia para que arbitre los medios con el fin de recibirles el juramento de rigor. Por otro lado, y con relación al

proyecto de Protocolo, solicitan que el mismo sea remitido a la Dirección de Política Judicial, dado que ya vienen trabajando en el tema.

Con relación al **punto A.3** del Orden del Día, hace saber que el Dr. Francisco Famá ha solicitado credenciales para los cinco peritos de la Dirección. En este sentido, la Dra. María Lousteau explica que, por un lado, dada la escasa cantidad de credenciales requerida no se ha podido contratar un servicio, y por otro lado, se ha intentado la impresión de las mismas con recursos del Consejo pero no se ha logrado satisfacer los mínimos niveles de seguridad.

En este sentido, se ha propuesto que las mismas sean realizadas en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en el marco del Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica, suscripto entre este Consejo y el Colegio.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo y solicitan que se continúe con el trámite correspondiente.

Con relación al **punto B.1** del Orden del Día, informa que el mismo ya ha sido tratado.

Con relación al **punto B.2** del Orden del Día, informa que se encuentra para la firma de los Sres. Consejeros el dictamen sobre la Prueba Piloto del Instructivo de Gestión.

Los Sres. Consejeros suscriben el dictamen y solicitan que el mismo sea remitido al Plenario para su tratamiento.

Con relación al **punto B.3** del Orden del Día, hace saber que el mismo ya ha sido tratado.

Con relación al **punto B.4** del Orden del Día, la Dra. Milena Ricci, hace saber que han solicitado a la Dirección Contable que informe sobre los pagos que se han realizado a peritos. En este sentido explica que los jueces están regulando honorarios y que el Consejo los está pagando.

Los Sres. Consejeros solicitan un proyecto definitivo para la próxima reunión de comisión

Con relación a los **puntos B.5 y B.6** del Orden del Día, informa que ambos ya han sido tratados.

Con relación al **punto B.7** del orden del Día, solicita la postergación de su tratamiento toda vez que el proyecto ha sido solicitado por los Consejeros integrantes del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, quienes han solicitado un pequeño lapso de tiempo para realizar aportes al mismo. En este sentido, propone brindar ese tiempo y paralelamente que esta Comisión declare –a través del informe que se presenta en el Plenario- que la competencia debe volver al Fuero Contencioso Administrativo y Tributario

Loa Sres. Consejeros están de acuerdo.

Con relación al **punto B.8** del Orden del Día, la Dra. María Lousteau, explica que el proyecto de Convenio Marco con la Procuración, propone que el mismo se divida en dos, por un lado el Convenio Marco, y por otro lado, que la cláusula especial se transforme en un Acta Acuerdo.

Los Sres. Consejeros solicitan que el mismo sea pasado a estudio.

Por otro lado, fuera del Orden del Día, informa que en la Legislatura se está tratando un proyecto sobre mediación penal. Al respecto informa que los proyectos presentados prevén que quede a cargo del Ministerio Público Fiscal todo lo relacionado a la implementación de las mediaciones. De esta manera se le quita al Consejo la competencia que tiene sobre las mismas.

Los Sres. Consejeros resuelven que por Presidencia de la Comisión se envíe una nota a la Comisión de Justicia haciendo saber la opinión de este Consejo al respecto.

A pedido el Dr. Juan José Pi de la Serra, se altera el Orden del Día y se trata el **punto 3**.

Con relación al **punto 3.1** del Orden del Día, el Dr. Juan José Pi de la Serra, informa que el pasado 14 de septiembre se ha llevado a cabo una reunión con la participación de 29 Instituciones la cual ha sido muy fructífera.

Con relación al **punto 3.2** del Orden del Día, hace saber que una vez realizada la IV Jornada, se realizará una reunión con Funcionarios para continuar el avance de los programas y proyectos.



Con relación al **punto 3.3** del Orden del Día, informa que, por un lado se está terminando con el Plan del Juzgado N° 14, a cargo de la Dra. Cicero, por otro lado se ha comenzado con la planificación de la Sala 2 del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, y por último están elaborando la visión del Juzgado N° 1, a cargo del Dr. Cataldo.

Por otro lado, manifiesta que quiere recordar a los Sres. Consejeros que en la última reunión de Comisión ha presentado el proyecto de Editorial del Poder Judicial para el estudio.

Con relación a las IV Jornadas, hace entrega del afiche de promoción de las mismas y adjunta un borrador del programa. Asimismo solicita que los Sres. Consejeros evalúen la posibilidad de cambiar la fecha del Plenario del 7 de octubre, dado que se superpone con la Jornada.

Los Sres. Consejeros hacen saber que transmitirán dicha inquietud a los demás Consejeros.

Con relación al **punto C** del Orden del Día, el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, comunica que ha traído material muy interesante sobre políticas penitenciarias y ejecución penal de Inglaterra.

Con relación al **punto C.1** del Orden del Día, el Dr. Pablo Corbo informa que el Convenio ha sido aprobado por el Plenario en el año 2009 pero no se ha suscripto dado que había diferencias de forma entre lo aprobado por este Consejo y lo enviado desde el Poder Ejecutivo. En los considerandos elaborados por el Poder Ejecutivo no se hace referencia a lo generado por este Consejo en materia de Política Penitenciaria. Explica que igualmente fueron ratificadas en el plenario de fecha 16 de diciembre de 2009.

Al respecto informa que desde el ILANUD, a través de Adriana Lander, con quien estuvo reunido el 30 de agosto, se le hizo saber que hay interés en suscribirlo y que ello sería posible el 21 o 22 de octubre, en ocasión de su viaje nuevamente a esta ciudad. En definitiva comunica que habría dos posibilidades para su suscripción, una podría ser entre el Consejo y el Ilanud, para lo cual habría que contemplar un tiempo para la elaboración de un nuevo poder, y la otra gestionar nuevamente la posibilidad de suscripción con el Poder Ejecutivo.

Al respecto el Dr. Santiago Otamendi, propone un desayuno con el Dr. Daniel Presti, a los fines de evaluar la posibilidad de suscripción original.

Con relación al **punto C.2** del Orden del Día, sobre el I Encuentro Nacional de Políticas Post Penitenciarias “La inclusión Social como eje de la readaptación”, desarrollado desde el 25 al 27 de agosto de 2010 en la Ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, que fuera organizado por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, informa, como conclusión del mismo, que el haber participado como Patronato de Liberados, muestra el acierto de la definición estratégica del Consejo al haber cambiado su nombre, dado que de otra manera no se habría cursado la invitación a este Consejo y destaca la excelente posibilidad que se abre.

Al respecto, el Dr. Marcelo Buigo, agrega que efectivamente el cambio de denominación de la oficina ha sido importante, dado que se nos ha invitado desde el Ministerio de Justicia de la Nación.

Con relación al **punto C.3** del Orden del Día, el Dr. Marcelo Buigo, hace saber la propuesta de co-organizar con el Centro de Estudios de Ejecución Penal de la Universidad de Buenos Aires una jornada de Ejecución Penal que se realizaría durante los días 8 y 9 de noviembre en la Facultad de Derecho. Al respecto informa que el Consejo tendría que hacerse cargo de los gastos de pasajes y una noche de alojamiento para los titulares de los Patronatos de Liberados de las provincias de Río Negro y Córdoba, dado que han sido invitados como panelistas. Los Sres. Consejeros le solicitan al Dr. Marcelo Buigo que informe sobre el monto que implicarían los gastos de pasajes y alojamiento. Asimismo, resuelven aprobar la Jornada y esperar los datos solicitados al Dr. Marcelo Buigo, para su dictamen.

Por último, el Dr. Marcelo Buigo, informa que en el evento de Calafate se ha suscripto un Acta Acuerdo con otros titulares de Patronatos de Liberados, y por otro lado hace saber sobre la idea plasmada en el evento de crear un Consejo Federal de Patronatos de Liberados.

Con relación al **punto 4** del Orden del Día, la Dra. Milena Ricci hace entrega de una nota solicitando espacio en el edificio de Almaguero para una sala de mediación.

Los Sres. Consejeros solicitan que se curse la nota al Ministerio Público solicitando el espacio.

Con relación al **punto 4.3** del Orden del Día, solicita la prórroga del Plan Piloto pero sólo con el objetivo de relevar las audiencias que se realicen.

Con relación al **punto 4.4** del Orden del Día, informa que es necesario realizar una reunión con el Lic. Roldán con el fin de evaluar el grado de avance de las herramientas como la agenda virtual y las notificaciones electrónicas.

Con relación al **punto 5.1** del Orden del Día, la Lic. Valeria Quiroga informa que se ha presentado un proyecto para medir la calidad del servicio de prestación de mediaciones. En este sentido, explica la necesidad de contar con manual de procedimiento que debería usarse en toda mediación.

Asimismo explica que se construirá un índice del servicio y se va a ponderar con cuatro categorías para poder evaluar la calidad.

Por otro lado, con relación al trabajo de campo, trasmite su preocupación con relación al personal que se necesita para realizar la observación. Expresa que muestra será de entre trescientos y trescientos sesenta casos.

Los Sres. Consejeros resuelven aprobar el proyecto mediante una Resolución de Comisión, y por otro lado evaluar si el trabajo de observación se puede realizar con personal de las Unidades Consejo.

Por otro lado, la Dra. Liliana Blasi manifiesta por un lado la necesidad de contemplar la confidencialidad de las mediaciones a la hora de desarrollar el proyecto y, por el otro, solicita que dicha información sea enviada para la publicación en la Revista del Consejo.

Con relación al **punto 5.2** del Orden del Día, informa que ya se ha cerrado el anuario del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas 2009.

Con relación al **punto 5.3** del Orden de Día, informa que continúan con la Prueba Piloto de normalización de datos en el sistema IURIX con el Juzgado 14 del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario.

Con relación al **punto 6.1** del Orden del Día, la Dra. Susana Velázquez informa que este punto ya ha sido tratado.

Con relación al **punto 6.2** del Orden del Día, informa que han avanzado con la reuniones con Informática, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa con el fin de definir el circuito de Juscaba para la solicitud de audiencias de mediación.

Con relación al **punto 6.3** del Orden del Día, informa que han avanzado con reuniones para rediseñar el folleto de mediación a los efectos de divulgar dicha actividad.

Con relación al **punto 7**, del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

A las 15.50 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.

  
Dra. Liliana Blasi

  
Dr. Santiago Otamendi

  
Julio De Giovanni